PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 19 de abril de 2021

Señor (a)
LUDYS DEL CARMEN PASTRANA MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2202305**
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2021.

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2202305** del año 2021.

LUIS EDUARDO DIAZ PASTRANA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.069.473.512 de Sahagún Córdoba, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio Industria y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro entre el 01 al 30 de abril de 2021.

Valor y forma de Pago El valor total del presente contrato es máximo de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE **($28.000.000**). Esta suma será pagada por el SENA al contratista según el plan de pago establecido.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la CUENTA DE AHORROS N° 09372747665 DE BANCOLOMBIA cuyo titular es el (la) contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de los aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2021.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA EN EL AREA DE DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE-INFRAESTRUCTURA.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos de acuerdo al programa de formación y a los lineamientos institucionales.	Diseño de material didáctico para el aprendizaje sincrónico y asincrónico bajo herramientas TIC.	Guías de aprendizaje, plan de trabajo y reporte de eventos.
2	Ejecutar la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos. Conforme a los requerimientos del Gobierno nacional COVID 19.	Proceso de FPI sincrónica y asincrónica en los municipios de Canalete, San Andrés de sotavento y Puerto libertador.	Fotografías, documentos adjuntos a carpeta Gestión contractual.
3	Evaluar los aprendizajes de cada aprendiz.	Emitir juicios evaluativos en las fichas 2268067, 2268069.	Reporte de juicios evaluativos adjunto en la carpeta contractual.
4	Llevar todos los documentos soportes del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.		N/A
5	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo. Para ello deben crear las rutas de aprendizaje, asignar aprendices y evaluarlos.	Creación de las rutas de aprendizaje y Asociación de aprendices a las mismas.	Informe de apoyo a la formación SofiaPlus.
6	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Asistencia a reunión virtual en la plataforma Microsoft Team.	N/A
7	Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con		N/A

	el proceso formativo, tales como: El Registro de Juicios Evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.		
8	Subir los documentos soportes del pago en la plataforma del SECOP II.	Documentos adjuntos a la plataforma SECOP II según los lineamientos establecidos por la entidad.	N/A
9	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días habiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		N/A
10	Cumplir con todo el Protocolo de Bioseguridad y SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.		N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, Planilla N° **1730625331** expedidos por APORTES SOI correspondientes al mes de MARZO del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en () folios.

Cordialmente,



Firma
LUIS EDUARDO DIAZ PASTRANA
Contratista
C.C. No. 1.069.473.512 de Sahagún - Córdoba

Recibí a satisfacción:

Firma
LUDYS DEL CARMEN PASTRANA MARTINEZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2202305 de 2021

VoBo. Vanessa Bula Castillo
Líder Programa de Víctimas 2021

ANEXOS